



SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO
Inspección y Vigilancia



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUÉ

FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - 2026



www.ibagué.gov.co

PLAN OPERATIVO 2026

Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2026 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.

El presente POAIV 2026 se formula con base en la evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo, elaborada de manera articulada por las Direcciones y Grupos de la Secretaría de Educación, respondiendo a las preguntas orientadoras establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Subdirección de Fortalecimiento Institucional.

La formulación del plan se sustenta en:

Los resultados del POAIV ejecutado 2026, que permiten establecer la línea base y validar la inclusión de actuaciones de control no realizadas en vigencias anteriores.

La situación actual de los prestadores sujetos a la función de Inspección y Vigilancia (establecimientos educativos oficiales, privados y ETDH).

La información registrada en los sistemas de información del sector: DUE, EVI, SIET y RUPEI.

Los resultados de las pruebas SABER y las quejas/PQRS recibidas durante 2026 que permiten identificar riesgos, recurrencias y temas prioritarios.

La priorización de establecimientos educativos y la definición de actividades consideran:

Las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

La capacidad institucional de la Secretaría de Educación para garantizar la ejecución efectiva de las actividades durante la vigencia 2026.

A partir de la respuesta dada a la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el ¿por qué?



1. La implementación y fortalecimiento de la Jornada Única es una meta prioritaria del Plan de Desarrollo Municipal, ya que permite ampliar la cobertura con calidad, mejorar el tiempo de permanencia en el sistema y optimizar el uso de la infraestructura educativa. Priorizar este frente responde a la necesidad de garantizar equidad en el acceso y mejorar los resultados académicos, especialmente en poblaciones vulnerables.

2. Educación inicial

Priorizar este frente permite consolidar la expansión de la oferta, garantizar la calidad del servicio y asegurar que los niños y niñas reciban atención oportuna y de calidad, en línea con las metas de primera infancia del Plan de Desarrollo Municipal y con los resultados de cobertura para la vigencia 2026.

3. Seguimiento a la matrícula

Se realizara seguimiento mediante auditorías de matrículas a las instituciones educativas de carácter oficial, para la planificación, asignación de planta docente y distribución de recursos. Priorizar el seguimiento a la matrícula garantiza que las decisiones de gestión se basen en información veraz y oportuna, condición indispensable para una asignación eficiente de recursos.

Estas tres situaciones se priorizaron porque tienen alto impacto en la garantía del derecho a la educación, están alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal y son realizables con la capacidad institucional de la Secretaría de Educación de Ibagué durante la vigencia 2026.

4. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2025, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron planes de mejoramiento que deben ser objeto de seguimiento. Señale a qué temática corresponden.

Con base en el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2025, se reprogramaron actividades para la presente vigencia (2026) que no fueron ejecutadas en 2025 o que generaron planes de mejoramiento que requieren seguimiento. Las temáticas correspondientes

5. Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo existentes en su ETC, con base en el siguiente imagen

NIVEL EDUCATIVO/TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETD H	ADULTOS	INFORMAL
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	167 SEDES	209 SEDES	1	31 SEDES OFICIALES	0
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES	127 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	124 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	44	8 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NO SE TIENE ESTA INFORMACIÓN

6. Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos...

- Nuevos programas de educación inicial habilitados en instituciones educativas oficiales de la ciudad, como parte de la estrategia de ampliación de cobertura y fortalecimiento de la primera infancia.
- Nuevas sedes o jornadas habilitadas en establecimientos educativos oficiales y privados, priorizadas para la prestación del servicio educativo en 2026.
- Nuevos programas y prestadores de ETDH (academias de idiomas, cursos técnicos) habilitados durante el último año
- Nuevos cupos escolares habilitados para 2026 mediante la plataforma www.cupoescolaribague.gov.co, con inscripciones a partir de octubre 2025.

7. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2026? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

En el proceso de formulación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV 2026, la Secretaría de Educación de Ibagué tomó como referencia diversos indicadores de proceso del sector educativo, los cuales permiten identificar el estado del sistema educativo territorial y orientar las acciones de inspección, vigilancia, control y asistencia técnica a los establecimientos educativos del municipio de Ibagué, Tolima.

Estos indicadores fueron analizados principalmente a partir del documento "Perfil y Caracterización del Sector Educativo 2024-2027", elaborado por la Secretaría de Educación de Ibagué.

Comportamiento de los indicadores

- Tasa de deserción en básica primaria: pasó de 2,64 en la línea base 2024 a 3,73 en 2025, lo que muestra un incremento en la deserción escolar en este nivel.

- Tasa de deserción en básica secundaria: subió de 4,37 a 6,12, evidenciando un deterioro en la permanencia de los estudiantes.
 - Tasa de deserción en media: aumentó de 2,87 a 4,81, por lo que también presenta un comportamiento desfavorable.
 - Tasa de deserción general: registra 3,3% en 2023 y 3,5% en 2024, mostrando un leve incremento.
 - Número de IE rurales ubicadas en nivel bajo en Pruebas Saber: el archivo no registra dato en la última vigencia, por lo que no es posible establecer comportamiento.
 - Tasa de cobertura bruta en educación superior: no presenta dato en el archivo, así que no se puede valorar su variación.
 - Tasa de repitencia global: disminuyó de 8,4 a 6,81, lo que representa una mejora, porque hay menos estudiantes repitiendo grado.
 - Categorías de IE oficiales en Pruebas Saber 11: no se reporta valor en el archivo, por lo que no puede analizarse el comportamiento.
 - Tasa de cobertura global neta: bajó de 93,02 a 91,53, lo que indica una disminución en la cobertura efectiva.
 - Tasa de cobertura global bruta: descendió de 119,33 a 115,17, mostrando igualmente una reducción en la cobertura total.
 - Fuente de información
 - La fuente indicada en el archivo es el “Informe COBERTURA EN CIFRAS MEN, corte noviembre de 2025” para los datos de cobertura, y el archivo consolidado datos-inspeccion-2025.xlsx para los indicadores de deserción, repitencia y cobertura.
8. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2025 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2024, utilice la siguiente imagen como guía:

Durante la vigencia 2025, la matrícula atendida por la SEMI en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media presentó un comportamiento diferenciado entre el sector oficial y no oficial, de acuerdo con los registros consolidados del SIMAT y del RUPEI. En comparación con 2024, se evidenciaron

variaciones que permiten identificar ajustes en la atención educativa por nivel, así como cambios en la participación de la oferta oficial y privada. La fuente de información corresponde a los reportes administrativos de matrícula del SIMAT para el sector oficial y del SIPI para el sector no oficial.

INDICADOR DE RESULTADO			
ITEM	INDICADOR	LINEA BASE 2024	2025
	TASA DE DESERCIÓN EN BASICA PRIMARIA	2,64	3,73
1,3	TASA DE DESERCIÓN EN BASICA SECUNDARIA	4,37	6,12
1,4	TASA DE DESERCIÓN EN MEDIA	2,87	4,81
	TASA DE DESERCIÓN GENERAL	3,3(2023)	3,5(2024)
1,5	NUMERO DE IE RURA UBICADAS EN NIVEL BAJO PRUEBA SABER		
2,1	TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
3,1	TASA DE REPITENCIA GLOBAL	8,4	6,81
4,1	CATEGORIAS IE OFICIALES PRUEBAS SABER 11		
5,1	TASA DE COBERTURA GLOBAL NETA	93,02	91,53
5,2	TASA DE COBERTURA GLOBAL BRUTA	119,33	115,17
Corte Noviembre 2	Nov. 2025		
NIVEL ADULTOS	Oficial	Privada	TOTAL
Educación Inicial	767	2168	2935
Transición	3588	2147	5735
Primaria	28089	12571	40660
Secundaria	24804	7824	32628
Media	10367	3213	13580
Adultos	4181	915	5096
Total	71796	28838	100634

9. Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera

El ejercicio técnico adelantado por el área de cobertura y el equipo PAE, validado por el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar, permitió determinar las sedes y grados en los cuales se implementó el programa, así como el número de raciones asignado a cada establecimiento educativo y sede.

Subsidio de transporte escolar

Se beneficiaron los estudiantes residentes en la zona rural del municipio, matriculados en instituciones educativas oficiales de la zona rural en jornada diurna de lunes a viernes. Asimismo, se incluyó a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin distinción del lugar de residencia, matriculados en instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué.

Uniformes escolares

La entrega de uniformes escolares benefició a estudiantes del sector rural, como estrategia de apoyo a la permanencia y permanencia escolar.

Jornadas escolares complementarias

Fueron beneficiados los estudiantes clasificados en los grupos A, B y C del Sisbén, entre 6 y 17 años, matriculados hasta el nivel de educación media. Se dio prioridad a los estudiantes con discapacidad y a la población incluyente, con el fin de garantizar condiciones que faciliten el acceso, la participación y el aprendizaje en el entorno escolar.

Oferta educativa inclusiva

La oferta educativa incluyente permite que los estudiantes de una comunidad asistan al establecimiento educativo más cercano a su lugar de residencia y estudien con pares de su misma edad, contando con los ajustes, apoyos y condiciones requeridas para su aprendizaje, desarrollo y participación. Esta oferta también comprende la atención en zonas rurales y rurales dispersas mediante aulas multigrado y otros modelos educativos flexibles.

Oferta bilingüe bicultural

Esta oferta se orienta a la atención de estudiantes sordos mediante aulas paralelas, docentes bilingües, intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, modelos lingüísticos y apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos.



La oferta se encuentra centralizada en:

- I.E. Niño Jesús de Praga, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con aula paralela en primaria.
- I.E. Simón Bolívar, con atención a población adulta con discapacidad auditiva.
- I.E. Escuela Normal Superior, con atención a estudiantes con discapacidad auditiva en el Programa de Formación Complementaria y a estudiantes con discapacidad visual.

Oferta hospitalaria y domiciliaria

Esta modalidad es excepcional y aplica cuando la condición de salud del estudiante requiere atención permanente y pone en riesgo su vida. En zonas rurales dispersas también se tienen en cuenta las barreras de movilidad para el acceso a la oferta general o bilingüe, así como la solicitud y condiciones de las familias.

Oferta de educación para jóvenes y adultos

Los jóvenes en extraedad y adultos que desean ingresar a programas por ciclos deben acudir al establecimiento educativo más cercano a su residencia que cuente con esta oferta. La institución debe verificar los certificados de estudio para ubicar al aspirante en el ciclo correspondiente o, en ausencia de estos, aplicar una evaluación previa de saberes, experiencias y prácticas, con el fin de definir su ingreso al ciclo lectivo especial integrado que corresponda.

Actualmente, esta atención se brinda en 32 instituciones educativas, bajo modalidad por ciclos en jornada nocturna o sabatina.

10. Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial.

La SEMI implementó como estrategias para la ampliación de cobertura en Educación Inicial la búsqueda activa de población no atendida, la apertura progresiva de cupos en sedes oficiales, la priorización de territorios rurales y



SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO
Inspección y Vigilancia



poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad, así como acciones de articulación con las familias y de acogida pedagógica para facilitar el ingreso oportuno y la permanencia. De manera complementaria, se fortalecieron medidas de atención integral asociadas a alimentación, bienestar y adecuación de ambientes educativos. Los resultados de estas acciones se reflejan en el avance progresivo de la matrícula en educación inicial y en la consolidación de trayectorias educativas más continuas, aunque persisten retos relacionados con la suficiencia de la oferta, la dispersión territorial y las barreras socioeconómicas de acceso

11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados.

En la siguiente tabla se observan los puntajes promedio global por cada una de las 98 I.E que presentaron las pruebas Saber 11°, discriminadas en color azul los Establecimientos Educativos no oficiales y en color claro las Instituciones Educativas oficiales.



www.ibagué.gov.co



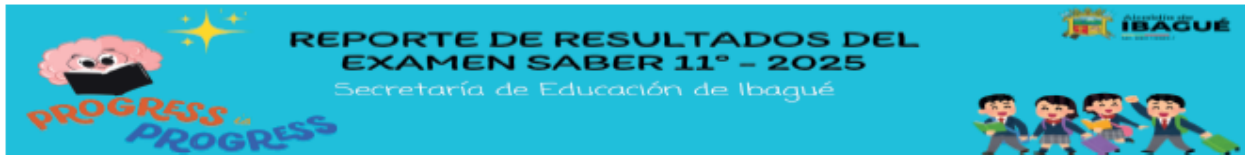
REPORTE DE RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11° - 2025
Secretaría de Educación de Ibagué

No.	Código DANE	Municipio	SECTOR	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global
1	373001007662	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS	370
2	373001004396	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL INGLES	357
3	373001012577	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COLEGIO LOS SAMANES	339
4	373001000170	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS	323
5	373001009720	IBAGUÉ	NO OFICIAL	GIMNASIO LOS ROBLES	323
6	373001000081	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COLEGIO MARÍA INMACULADA	318
7	373001000391	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COLEGIO LA PRESENTACION	318
8	373001000650	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL COMFENALCO	316
9	373001000196	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL CHAMPAGNAT	313
10	373001000552	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL ADVENTISTA DE IBAGUE	312
11	173001000316	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC STA TERESA DE JESUS	309
12	373001007166	IBAGUÉ	NO OFICIAL	GIMNASIO CAMPESTRE	304
13	373001000625	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL EUCHARISTICO MARIA DEL REFUGIO	303
14	273001000337	IBAGUÉ	NO OFICIAL	INST EDUC NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE	303
15	173001011237	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC MUS AMINA MELENDRO DE PULECIO	303
16	373001000153	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL AMERICANO DE IBAGUE	303
17	173001000367	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC LICEO NACIONAL	302
18	373001000200	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL TOLIMENSE	302
19	373001008286	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL SAN ISIDRO LABRADOR	301
20	473001012997	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL PAIDEIA SCHOOL	300
21	173001000341	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	297
22	173001000324	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	297
23	373001011104	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL COMFATOLIMA	295
24	373001011899	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL INGLES SURAMERICANO	293
25	273001001422	IBAGUÉ	OFICIAL	INSTITUCION EDUC NUEVA ESPERANZA LA PALMA	292
26	373001005562	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL SANTANDER	290
27	373001001931	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL SINTRAFEC HERNAN SILVA PEREZ	289
28	373001010892	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL DE BACHILLERATO ACADEMICO ROSARISTA	289
29	373001009924	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL TEC CARLOS J. HUELGOS	284
30	173001010192	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC CIAL CELMIRA HUERTAS	283
31	373001008197	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL MILITAR INOCENCIO CHINCA	281
32	173001011539	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC DIEGO FALLON	280
33	173001010435	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC CIUDAD LUZ	279
34	173001005351	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC CIUDAD ARKALA	278
35	373001000439	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL NUEVO LICEO	278
36	373001006411	IBAGUÉ	NO OFICIAL	NUEVO LICEO EL CASTILLO	277
37	173001009259	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC NIÑO JESUS DE PRAGA	276
38	173001000308	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN SIMON	276
39	173001002173	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC BOYACA	275
40	173001002467	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN LUIS GONZAGA	275
41	373001000617	IBAGUÉ	NO OFICIAL	LICEO IBAGUE	273
42	173001000359	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC NORMAL SUPERIOR	272



REPORTE DE RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11^o - 2025
Secretaría de Educación de Ibagué

43	173001010214	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC CARLOS LLERAS RESTREPO	272
44	173001001053	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC INEM MANUEL MURILLO TORO	271
45	173001001088	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC SAGRADA FAMILIA	269
46	173001012926	IBAGUÉ	OFICIAL	I.E.T. BICENTENARIO	269
47	373001011058	IBAGUÉ	NO OFICIAL	INSTITUTO EDUC MORIAH	268
48	173001012896	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC ANTONIO NARIÑO	267
49	173001003048	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN ISIDRO	264
50	173001011474	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC AGROP MARIANO MELENDRO	263
51	173001010508	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	263
52	173001008821	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC FE Y ALEGRIA	262
53	173001010851	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS	262
54	173001010427	IBAGUÉ	OFICIAL	INST. EDUC MODELIA	262
55	173001011679	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC JOAQUIN PARIS	261
56	173001008741	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA	261
57	173001010443	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	261
58	173001005733	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC ANTONIO REYES UMAÑA	261
59	173001005814	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JUAN LOZANO Y LOZANO	261
60	173001006322	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SIMON BOLIVAR	259
61	373001009681	IBAGUÉ	NO OFICIAL	GINNASIO LOS ARRAYANES	259
62	173001003684	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC MPAL. ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	257
63	273001004286	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	257
64	173001003072	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	255
65	173001008945	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC RAICES DEL FUTURO	255
66	173001010109	IBAGUÉ	OFICIAL	I.E SAN JOSÉ	255
67	373001012453	IBAGUÉ	NO OFICIAL	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS (INSED)	254
68	173001002211	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SANTIAGO VILLA ESCOBAR	254
69	273001006645	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN FRANCISCO	253
70	173001010842	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC CIUDAD DE IBAGUE	253
71	173001002203	IBAGUÉ	OFICIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NELSY GARCÍA OCAMPO	252
72	173001002475	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	252
73	173001004303	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC GERMAN PARDO GARCÍA	251
74	173001004656	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN PEDRO ALEJANDRINO	251
75	373001007701	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL DE BTO ACAD SINTRAMUNICIPALES	250
76	173001005296	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	250
77	273001002844	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC ANTONIO NARIÑO	250
78	173001009917	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JORGE ELIECER GAITAN	249
79	273001004073	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC AMBIENTAL COMBEIMA	248
80	373001012836	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COLEGIO SAN LORENZO GIUSTINIANI	247
81	173001002327	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JOSE ANTONIO RICAURTE	247
82	173001004788	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	247
83	173001005661	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	245
84	173001002181	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TEC DARIO ECHANDIA	243
85	173001006331	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS	242
86	273001002658	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN BERNARDO	240
87	273001001716	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC LAURELES	240



88	273001011509	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC TAPIAS	240
89	373001004345	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL LATINO	239
90	273001001481	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC JOSE JOAQUIN FORERO	239
91	273001007501	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	233
92	173001006896	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC GUILLERMO ANGULO GOMEZ	231
93	373001009053	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL MIGUEL ANTONIO CARO	230
94	373001001001	IBAGUÉ	NO OFICIAL	INSTITUTO NUEVA GRANADA	225
95	373001010485	IBAGUÉ	NO OFICIAL	CENTRO DE ESTUDIOS PROTEA	222
96	373001010931	IBAGUÉ	NO OFICIAL	LICEO LA PAZ	214
97	373001000137	IBAGUÉ	NO OFICIAL	COL JOSE DE ACEVEDO Y GOMEZ	212
98	273001007374	IBAGUÉ	OFICIAL	INST EDUC SAN JUAN DE LA CHINA	210

Fuente: Sistema PRISMA - Resultados ICFES para entidades territoriales (ET)



Instituciones Educativas Oficiales

Instituciones Educativas Oficiales con los Mejores 10 Resultados por Promedio Puntaje Global (PPG)

NO	ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUBLICA DOS	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL	PROMEDIO ÁREAS EVALUADAS				
					LC	Mat	SyC	CN	In
1	U	Santa Teresa de Jesús	95	309	64	62	60	60	66
2	U	Musical Amina Melendro de Pulecio	63	303	62	61	58	59	64
3	U	Liceo Nacional	174	302	62	62	58	59	62
4	U	Exalumnas de la Presentación	92	297	62	61	56	57	63
5	U	Leonidas Rubio Villegas	110	297	60	64	54	59	62
6	R	Nueva Esperanza la Palma	36	292	61	58	55	58	61
7	U	Técnica Comercial Celmira Huertas	20	283	59	57	56	55	59
8	U	Diego Fallón	59	280	59	57	52	55	58
9	U	Ciudad Luz	66	279	57	59	53	55	53
10	U	Ciudad Arkala	74	278	58	57	52	56	54

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema PRISMA - Resultados ICFES para entidades territoriales (ET) (LC) Lectura Crítica, (Mat) Matemáticas, (SyC) Sociales y Ciudadanía, (CN) Ciencias Naturales, (In) Ingles.

El análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11 correspondientes a las diez mejores instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué evidencia desempeños académicos destacados, con promedios de puntaje global que oscilan entre 278 y 309 puntos, ubicándose todas por encima del promedio nacional estimado para el nivel de educación media.

La Institución Educativa Santa Teresa de Jesús, ubicada en zona urbana, lidera el ranking con un promedio global de 309 puntos, respaldado por fortalezas en todas las áreas evaluadas, especialmente en inglés (66) y Lectura Crítica (64). Este resultado sugiere una consolidación de procesos pedagógicos integrales y



consistentes, así como una adecuada preparación de los estudiantes frente a las competencias evaluadas por la prueba.

En los siguientes lugares se destacan las instituciones Musical Amina Melendro de Pulecio y Liceo Nacional, con promedios globales de 303 y 302 puntos, respectivamente. Ambas muestran desempeños equilibrados en Matemáticas y Lectura Crítica, áreas fundamentales para el desarrollo del pensamiento lógico y comprensivo, lo que contribuye de manera significativa a sus resultados globales.

Las instituciones Exalumnas de la Presentación y Leónidas Rubio Villegas, con promedios de 297 puntos, presentan comportamientos diferenciados por área. Mientras la primera se fortalece en Inglés (63), la segunda sobresale en Matemáticas (64), lo que evidencia perfiles académicos distintos y enfoques pedagógicos específicos que inciden en los resultados obtenidos.

Es relevante resaltar la presencia de la Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma, ubicada en zona rural, que alcanza un promedio global de 292 puntos, posicionándose en el sexto lugar del ranking. Este resultado refleja avances significativos en contextos rurales y demuestra el impacto positivo de estrategias educativas orientadas a la mejora de la calidad, particularmente en Lectura Crítica e inglés.

Finalmente, las instituciones que ocupan los últimos lugares del top 10 —Técnica Comercial Celmira Huertas, Diego Fallón, Ciudad Luz y Ciudad Arkala— registran promedios globales cercanos a los 280 SEMI - Área de Evaluación puntos, con desempeños relativamente más bajos en Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales, áreas que se constituyen como oportunidades de mejora para el fortalecimiento curricular y pedagógico. En conjunto, los resultados permiten identificar buenas prácticas institucionales, brechas entre áreas evaluadas y diferencias asociadas al contexto urbano y rural.

Este análisis constituye un insumo clave para la toma de decisiones, el diseño de planes de mejoramiento institucional y la formulación de estrategias de acompañamiento focalizado orientadas a elevar los niveles de desempeño académico en la educación media del municipio de Ibagué.

Instituciones Educativas Oficiales con los 10 Menores Resultados por Promedio Puntaje Global (PPG)

NO	ZONA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PUBLICADOS	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL	PROMEDIO ÁREAS EVALUADAS				
					LC	Mat	SyC	CN	In
50	U	Inst Educ Tec Empresarial El Jardín	63	247	53	49	46	49	50
51	U	Inst Educ Ismael Santofimio Trujillo	55	245	53	51	45	48	50
52	U	Inst Educ Tec Dario Echandia	42	243	51	52	44	48	47
53	U	Inst Educ Jose Celestino Mutis	112	242	52	49	46	47	50
54	R	Inst Educ San Bernardo	15	240	54	47	46	46	48
55	R	Inst Educ Laureles	10	240	50	47	45	49	52
56	R	Inst Educ Tapias	18	240	50	51	44	49	43
57	R	Inst Educ Jose Joaquin Forero	5	239	50	51	42	48	47
58	U	Inst Educ Guillermo Angulo Gomez	56	231	50	45	43	46	47
59	R	Inst Educ San Juan De La China	25	210	46	42	38	43	41

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema PRISMA - Resultados ICFES para entidades territoriales (ET) (LC) Lectura Crítica, (Mat) Matemáticas, (SyC) Sociales y Ciudadanía, (CN) Ciencias Naturales, (In) Ingles

El análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11 correspondientes a las instituciones educativas oficiales con los puntajes más bajos en el municipio de Ibagué evidencia brechas significativas en el desempeño académico, tanto en el puntaje global como en las áreas evaluadas. Los promedios globales se ubican entre 210 y 247 puntos, lo que refleja niveles de desempeño considerablemente inferiores frente al promedio municipal y nacional.

La Institución Educativa Técnica Empresarial El Jardín, ubicada en zona urbana, registra el promedio global más alto dentro de este grupo (247 puntos); sin embargo, presenta debilidades marcadas en Matemáticas (49) y Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas (46), áreas fundamentales para el desarrollo del

pensamiento crítico y analítico. Esta tendencia se repite en instituciones como Ismael Santofimio Trujillo, Técnica Darío Echandía y José Celestino Mutis, cuyos resultados globales oscilan entre 242 y 245 puntos, con desempeños bajos en Sociales y Ciencias Naturales.

En las instituciones educativas rurales se observan condiciones de mayor vulnerabilidad académica. Establecimientos como San Bernardo, Laureles, Tapias y José Joaquín Forero registran promedios globales cercanos a los 240 puntos, con resultados particularmente bajos en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, lo que podría asociarse a limitaciones en recursos pedagógicos, infraestructura, acceso a tecnologías y condiciones socioeconómicas del contexto.

De manera transversal, Matemáticas y Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas se consolidan como las áreas de mayor rezago, con promedios que en algunos casos no superan los 45 puntos, como ocurre en la Institución Educativa Guillermo Angulo Gómez y, de forma más crítica, en la Institución Educativa San Juan de la China, que presenta el puntaje global más bajo del grupo (210 puntos) y resultados inferiores a 45 puntos en todas las áreas evaluadas.

La Institución Educativa San Juan de la China, de zona rural, constituye un caso prioritario de intervención, dado el bajo desempeño generalizado que evidencia una afectación estructural de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este comportamiento puede estar relacionado con factores como la baja matrícula evaluada, la dispersión geográfica y las condiciones socioeducativas del territorio.

En síntesis, los resultados analizados permiten identificar patrones comunes de bajo desempeño, asociados principalmente a debilidades en áreas estratégicas del currículo y a condiciones contextuales adversas, especialmente en el sector rural. Estos hallazgos reafirman la necesidad de implementar planes de mejoramiento institucional focalizados, estrategias de acompañamiento pedagógico diferenciado, fortalecimiento de competencias docentes y acciones articuladas que contribuyan a cerrar brechas de calidad y equidad en la educación media del municipio de Ibagué.

Conclusiones de la Secretaría de Educación de Ibagué acerca de las Instituciones Educativas Oficiales:

1. Persisten brechas significativas en la calidad educativa del municipio El análisis de los resultados de las Pruebas Saber 11 evidencia una amplia brecha entre las instituciones con mejores desempeños y aquellas con resultados más bajos, con diferencias superiores a 90 puntos en el puntaje global, lo que refleja desigualdades estructurales en los procesos educativos de la educación media en Ibagué.
2. Las instituciones de zona rural concentran mayores niveles de rezago académico. Si bien existen casos destacados en el sector rural, la mayoría de las instituciones con más bajos resultados pertenecen a esta zona, lo que confirma la influencia de factores contextuales como acceso limitado a recursos pedagógicos, condiciones socioeconómicas y dispersión geográfica, que inciden negativamente en el desempeño estudiantil.
3. Las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales requieren intervención prioritaria. De manera reiterada, estas áreas presentan los promedios más bajos en las instituciones con resultados críticos, constituyéndose en los principales focos de intervención pedagógica para el fortalecimiento de competencias básicas y transversales.
4. El desempeño en inglés refleja brechas asociadas a la oferta educativa. Los bajos resultados en esta área, especialmente en instituciones rurales, sugieren limitaciones en la intensidad horaria, formación docente especializada y acceso a ambientes de aprendizaje bilingües, lo que impacta directamente el puntaje global.
5. Se identifican instituciones con riesgo académico alto que requieren acompañamiento inmediato. Instituciones como San Juan de la China, Guillermo Angulo Gómez y José Joaquín Forero presentan desempeños sistemáticamente bajos en todas las áreas evaluadas, lo que demanda acciones urgentes de acompañamiento integral, seguimiento permanente y priorización en los planes de mejoramiento institucional.
6. Es necesario fortalecer el uso pedagógico de los resultados de evaluación externa. Los resultados de las Pruebas Saber 11 deben ser utilizados de manera más efectiva como insumo para la planeación curricular, el diseño de estrategias de aula y la toma de decisiones directivas, garantizando su articulación con los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

7. La focalización de estrategias diferenciadas permitirá avanzar en equidad y calidad educativa. La implementación de estrategias pedagógicas diferenciadas, ajustadas al contexto urbano y rural, así como al nivel de desempeño de cada institución, es clave para reducir brechas, optimizar recursos y mejorar los resultados académicos de manera sostenible.

12. Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2026, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

Estrategia del área de Evaluación enfocada en el diseño e implementación de mesas técnicas de trabajo con Instituciones educativas, en donde se orienta al uso pedagógico de los resultados de las pruebas saber 11°, resignificando las cifras, llevando a cada equipo directivo cada docente, y cada comunidad educativa a la interpretación de los datos con sentido crítico y pedagógico.

De igual manera, desde la Dirección de Calidad Educativa y a partir de la retroalimentación de resultados de las pruebas Saber, se establece un plan de acción para que cada área de mejoramiento, desde su competencia promueva a través de mesas técnicas a las instituciones educativas, el fortalecimiento de las estrategias de convivencia escolar, inclusión, primera infancia, gobierno escolar, articulación, evaluación formativa continua, entre otras.

Se proyecta la realización de un evento con participación del ICFES dirigido a las I.E enfocado en la apropiación técnica de interpretación de resultados y diseño de planes de mejoramiento institucional basados en la construcción técnica de la prueba.



Saber es Poder



Estrategia del área de evaluación de la dirección de calidad educativa, en donde a través de talleres orientados a la familiarización y acercamiento de los estudiantes a las pruebas saber 11°, se promueve el fortalecimiento de las oportunidades de aprendizaje y desempeño académico de los estudiantes de grado 11° frente a las Pruebas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

A través de esta acción técnico-pedagógica integral se busca apoyar el diseño e implementación de acciones formativas dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, tanto de zona urbana como rural, con el propósito de acercar a los estudiantes con la estructura, componentes, competencias y tipos de preguntas de las Pruebas Saber 11°.



Talleres orientados a la familiarización y acercamiento de estudiantes a las Pruebas Saber 11°.

La estrategia priorizará de manera focalizada a los establecimientos educativos cuyos estudiantes, por condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a cursos, preuniversitarios o procesos privados de preparación externa para las Pruebas Saber 11°, garantizando así un enfoque de equidad y cierre de brechas; y se desarrollará a través de espacios tipo Taller dirigidos a grupos de estudiantes, donde también se abordará la orientación sobre manejo del tiempo, lectura estratégica de preguntas y control de ansiedad ante la prueba.

“Saber es Poder” es una estrategia clave porque promueve la equidad educativa, compensando desigualdades en el acceso a preparación especializada, integrando la evaluación externa como herramienta pedagógica y no solo como medición. De igual manera, se espera que en los estudiantes se fortalezca la seguridad y familiaridad frente a la prueba la prueba.



Redes académicas

Creación de las redes académicas de docentes en diferentes áreas del conocimiento y semilleros de investigación de las IE oficiales del municipio de





SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO
Inspección y Vigilancia



Ibagué: Mediante la Resolución No. 1700-01942 del 30 de agosto de 2024, la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué conformó las redes académicas de docentes en diferentes áreas del conocimiento, así como los semilleros de investigación de las instituciones educativas oficiales del municipio. Esta iniciativa se fundamenta en el reconocimiento de que “las redes Académicas y los semilleros de investigación son equipos integrados por docentes de aula y / o directivos docentes con altas competencias académicas, apoyados colaborativamente con el objetivo de gestar propuestas pedagógicas, investigación y de resignificación de procesos institucionales desde la formación docente y la evaluación como proceso de aprendizaje, resignificación y mejora continua; la apropiación en el manejo y desarrollo de pruebas saber 11, que tienen como finalidad mejorar los ambientes de aprendizaje desde metodologías flexibles, la articulación de semilleros y grupos de investigación y el tránsito del conocimiento para fortalecer el aprendizaje en los estudiantes con principios éticos y de acuerdo a cada contexto respectivamente.”

En su artículo 3, la resolución establece las “FUNCIONES DE LA RED ACADÉMICA: a. Transformar a través de la resignificación de los procesos las prácticas pedagógicas de los docentes en las diferentes áreas seleccionadas. Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua Castellana, Inglés, Ética y Religión, Tecnología. Todo lo anterior articulado a los procesos de evaluación y la innovación a través de grupos y semilleros de investigación desde la didáctica, las políticas educativas y las pedagogías flexibles, todo lo anterior tomando como base los referentes del Ministerio de Educación Nacional.”

La creación de las redes académicas constituye una estrategia implementada desde el año 2024 está orientada a mejorar los resultados en las Pruebas Saber 11°, fortaleciendo la formación y actualización de los docentes en las áreas básicas del conocimiento. A través de este trabajo colaborativo, los educadores desarrollan e intercambian prácticas innovadoras y metodologías flexibles que impactan directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como resultado, los docentes fortalecen sus capacidades pedagógicas y evaluativas, y los estudiantes, a su vez, mejoran su desempeño académico y sus competencias, avanzando hacia un proceso de mejoramiento continuo en las Pruebas Saber y en la calidad educativa del municipio.



www.ibagué.gov.co

Reflexionar sobre el verdadero sentido de las Pruebas Saber y, sobre todo, sobre cómo convertir sus resultados en herramientas pedagógicas que impulsen la mejora educativa, es el propósito de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, por ello, se realizan distintas acciones encaminadas a la mejora de estos indicadores.

Red del Área de Lenguaje
I.E. Sagrada Familia - Martes 28 de Abril
Docentes impactados: 75



Red del Área de Inglés
UNAD - Lunes 4 de Mayo
Docentes impactados: 42



Análisis Contextual

Se realiza un análisis de las posibles variables que afectan resultados en las pruebas de estado en Establecimientos Educativos oficiales de Ibagué, con el objetivo de identificar los factores que inciden y de esta manera tener una línea base para la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones basadas en un diagnóstico real de las necesidades, potencialidades y oportunidades de mejora a implementar.

Se solicitó a algunas instituciones educativas que se mantienen en los primeros puestos y/o que han mejorado a lo largo del tiempo en sus resultados de pruebas saber 11, (Amina Melendro de Pulecio, Nueva Esperanza la Palma, Exalumnas de la Presentación, Antonio Nariño, Celmira Huertas, Fernando Villalobos, Antonio Reyes Umaña, Santa Teresa, Liceo Nacional, un informe de las acciones implementadas que consideran respaldan sus buenos resultados, con el fin de identificar fortalezas y debilidades; así como la incidencia que tiene la Secretaría de Educación en ellas, recogiendo las siguientes conclusiones:

Se han encontrado la incidencia de: *Factores socioeconómicos*: Alta proporción de estudiantes provenientes de familias con bajos ingresos, lo cual puede limitar el acceso a recursos educativos complementarios (internet, libros, apoyo académico en casa), *Condiciones de vulnerabilidad social y familiar*, que afectan la permanencia escolar y la concentración en el aprendizaje, *Formación y prácticas pedagógicas del cuerpo docente*: Necesidad de fortalecer competencias docentes en el uso de metodologías activas, evaluación por competencias y análisis de resultados, *Prácticas pedagógicas poco contextualizadas o centradas en la enseñanza tradicional y falencias en el Liderazgo y gestión escolar*: Falencias en la planificación estratégica y en el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), limitado liderazgo pedagógico de algunos directivos docentes para orientar procesos de mejoramiento en el aula.


Participación en Pruebas Quiero Ser, Quiero Saber

Quiero Ser, Quiero Saber, es una estrategia de evaluación formativa del Ministerio de Educación, que aplica pruebas en matemáticas, lenguaje y formación ciudadana y desarrollo socioemocional; no busca calificar al estudiante, sino darle herramientas al docente para su proceso de aprendizaje.

La secretaria de educación realiza acompañamiento y monitoreo a las diferentes instituciones educativas oficiales y no oficiales en los 3 momentos de aplicación, instándoles a participar de tal manera que se promueva el desarrollo educativo de sus estudiantes con una estrategia de evaluación formativa, donde no solo se evalúan los aprendizajes de un área de conocimiento sino donde se tienen en cuenta la formación para la vida y la convivencia en sociedad, fomentando el “saber” de la mano del “ser”.



PRUEBAS QS-QS



Quiero ser, Quiero saber Calendario 2026		
Enero	Febrero	Marzo
Validación y contextualización de Items 2026 Quiero ser, Quiero saber Alineamiento de la estrategia de uso pedagógico de resultados		1ª aplicación 9 marzo – 27 marzo Quiero ser, Quiero saber Webinar – Encuentro 1 Quiero ser, quiero saber Webinar seguimiento de resultados ETC / EE
Abril	Mayo	Junio
Encuentros regionales Rutinas para transformar el currículo y la evaluación Acompañamiento de la estrategia Quiero ser, quiero saber	Encuentros regionales Rutinas para transformar el currículo y la evaluación Acompañamiento de la estrategia Quiero ser, quiero saber	2ª aplicación 22 junio – 18 de julio
Julio	Agosto	Septiembre
Webinar – Encuentro 2 Quiero ser, quiero saber Webinar seguimiento de resultados ETC / EE	Acompañamiento de la estrategia Quiero ser, quiero saber	Acompañamiento de la estrategia Quiero ser, quiero saber
Octubre	Noviembre	
3ª aplicación 13 octubre – 31 octubre	Webinar – Encuentro 3 Quiero ser, quiero saber Webinar seguimiento de resultados ETC / EE	

Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-

En el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa (PAM) y teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, la Entidad Territorial Certificada adelantará acciones de seguimiento y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos y de mejoramiento institucional de los Establecimientos Educativos Oficiales.



En este sentido, desde el área de Evaluación se realizó durante el mes de noviembre la socialización de los resultados correspondientes a los promedios globales obtenidos en las Pruebas Saber, con el propósito de que dicha información fuera incorporada como insumo en la formulación y ajuste de los planes de mejoramiento y en la planeación estratégica de las diferentes áreas de gestión institucional.

De igual manera, se diseñó el informe consolidado de resultados generales ICFES 2025, documento que permitió analizar el desempeño institucional y territorial, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y orientar la toma de decisiones pedagógicas. Este informe fue socializado en el Comité Técnico de la Dirección de Calidad Educativa durante el mes de febrero, con el fin de establecer estrategias de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento dirigidas a los establecimientos educativos oficiales del territorio.

13. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-?

En el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa (PAM) y teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, la Entidad Territorial Certificada adelantará acciones de seguimiento y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos y de mejoramiento institucional de los Establecimientos Educativos Oficiales.

En este sentido, desde el área de Evaluación se realizó durante el mes de noviembre la socialización de los resultados correspondientes a los promedios globales obtenidos en las Pruebas Saber, con el propósito de que dicha información fuera incorporada como insumo en la formulación y ajuste de los planes de mejoramiento y en la planeación estratégica de las diferentes áreas de gestión institucional.

De igual manera, se diseñó el informe consolidado de resultados generales ICFES 2025, documento que permitió analizar el desempeño institucional y territorial, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y orientar la toma de decisiones



pedagógicas. Este informe fue socializado en el Comité Técnico de la Dirección de Calidad Educativa durante el mes de febrero, con el fin de establecer estrategias de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento dirigidas a los establecimientos educativos oficiales del territorio.

14. Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2026? Indique las razones.

En relación con la clasificación de los establecimientos educativos no oficiales en el régimen de control para la vigencia 2026, se informa que quedaron 15 colegios clasificados en régimen controlado.

Razones de la clasificación:

Radicación de información fuera de los tiempos establecidos: La mayoría de los establecimientos educativos no oficiales no radicaron la información requerida dentro de los plazos definidos por la circular emitida por la Secretaría de Educación.

Falta de corrección oportuna: Los establecimientos que presentaron inconsistencias en su información no realizaron las correcciones necesarias a tiempo, incumpliendo los plazos de subsanación establecidos.

No realización de la autoevaluación institucional: Otros establecimientos educativos no realizaron el proceso de autoevaluación institucional obligatorio, lo cual es un requisito fundamental para la clasificación en uno de los regímenes establecidos.

Esta situación genera que estos establecimientos queden bajo el régimen controlado, lo que implica restricciones en el aumento de tarifas de matrícula y pensiones para la vigencia 2026, así como la obligación de formular y ejecutar planes de mejoramiento institucional.



15. Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2026 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación?

El objetivo final de este acompañamiento es que los establecimientos educativos corrijan las inconsistencias, cumplan los requisitos normativos y puedan abandonar el régimen controlado, pasando a un régimen de libertad vigilada o libertad regulada en la siguiente vigencia.

Tipo de Acompañamiento	Descripción
Visitas de seguimiento	Realizar visitas de seguimiento y acompañamiento a aquellos aspectos que fueron las causas de la clasificación en régimen controlado
Verificación de planes de mejoramiento	Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento acordados para superar las circunstancias que originaron esta clasificación
Asesoría y capacitación en EVI	Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a los EE No oficiales en la realización del proceso de autoevaluación en el aplicativo EVI
Orientaciones sobre registro de información	Realizar orientaciones y capacitaciones por parte de los funcionarios de la oficina de Inspección y Vigilancia para el registro adecuado de información en el EV

16. Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2026?

Durante la vigencia 2026, la ETC adelantará estrategias orientadas a la optimización y uso significativo del tiempo escolar mediante la resignificación de la jornada, el fortalecimiento curricular, la ampliación y consolidación de jornadas únicas, y la articulación de alianzas con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades en arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología. Así mismo, se realizará seguimiento al aprovechamiento pedagógico del tiempo escolar en los establecimientos educativos oficiales, con el fin de garantizar que la permanencia de los estudiantes en la institución se traduzca en mayores oportunidades de aprendizaje, bienestar y formación integral

- Resignificación del tiempo escolar. Reorganizar la jornada para que el tiempo en la escuela se use de manera más pedagógica, con actividades que fortalezcan lectura, matemáticas, convivencia, ciudadanía, arte y bienestar.
- Ampliación de jornada y consolidación de jornadas únicas. Priorizar sedes con jornada única y evaluar la posibilidad de extender modelos de tiempo ampliado a más establecimientos oficiales, según la capacidad institucional.
- Fortalecimiento curricular. Ajustar los proyectos pedagógicos y los planes de estudio para incorporar actividades significativas que conecten el aprendizaje con el contexto local y las necesidades de los estudiantes.
- Alianzas con entidades y aliados. Vincular aliados en arte, cultura, deporte y ciencia para complementar la labor docente y ofrecer nuevas experiencias formativas fuera del currículo tradicional.
- Seguimiento al uso del tiempo. Revisar si el tiempo escolar se destina efectivamente a enseñanza, acompañamiento pedagógico y actividades de formación integral, evitando interrupciones y tiempos muertos.
- Enfoque en permanencia y bienestar. Integrar estas acciones con estrategias de acceso y permanencia, para que el estudiante permanezca

más tiempo en la escuela, en mejores condiciones de aprendizaje y convivencia.

17. Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas en la vigencia 2025 por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

No se realizó la rendición de cuentas durante la vigencia 2025. No se registró el cumplimiento de este deber legal por parte de los establecimientos educativos oficiales en ese periodo.

Para la vigencia 2026, se ha programado el seguimiento a las 57 instituciones educativas oficiales con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas y subsanar las deficiencias presentadas en la gestión anterior.

Este seguimiento forma parte de las acciones de inspección y vigilancia previstas en el POAIV 2026, con el objetivo de fortalecer la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de los establecimientos educativos oficiales.

18. ¿Qué durante la vigencia 2025 o demostraron deficiencias en la gestión acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas realizada?

La Entidad Territorial Certificada (ETC) no emprendió acciones correctivas específicas durante la vigencia 2025, dado que no se realizó el proceso de rendición de cuentas por parte de los establecimientos educativos oficiales en ese periodo.

Sin embargo, para la vigencia 2026, la ETC ha programado las siguientes acciones correctivas y de seguimiento:

Acción Correctiva	Descripción
Seguimiento a 57 instituciones educativas	Se realizará seguimiento a las 57 instituciones educativas oficiales para garantizar el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas.
Programación del proceso de rendición de cuentas 2026	Se ha programado la realización del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2026, subsanando la omisión de 2025
Capacitación y orientación	Se brindarán orientaciones a los establecimientos educativos sobre los lineamientos y el cronograma de rendición de cuentas
Audiencia pública de rendición de cuentas	Se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas incluyendo los cuatro componentes: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Financiera y Gestión de Convivencia

Al no existir informe alguno de rendición de cuentas por parte de los EE oficiales durante 2025, no hubo base para aplicar sanciones correctivas formales. La acción correctiva principal consiste en programar el seguimiento a las 57 instituciones educativas oficiales en 2026 para asegurar que se cumpla con esta obligación legal y se subsane la deficiencia en la gestión presentada en el periodo anterior.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2026 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.

No se emprendieron acciones correctivas con relación a los EE. Oficiales durante la vigencia 2025, porque la ETC no realizara el seguimiento en la vigencia es una meta programada para 2026, no una acción ejecutada en 2025.

20. En la vigencia 2025 la Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información.

La SEM documentó el trámite utilizando el formato E01.01.F10 y el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Sí se da respuesta oportuna y de fondo mediante un proceso estructurado de 5 pasos que incluye evaluación, análisis, respuesta, acciones correctivas/preventivas y seguimiento, con informes periódicos al Comité de Calidad

Proceso de atención (5 pasos):

- Recepcionar la queja o reclamo (Vía Correo Electrónico , plataforma SAC, Pisami o personal)
- Distribuir la queja o reclamo a los responsables de procesos
- Evaluar, analizar y responder la queja o reclamo
- Iniciar implementación de acciones correctivas y preventivas
- Seguimiento a las quejas o reclamos

21. Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2025 y cuáles son las más recurrentes

Las quejas de 2025 se clasificaron en tramites (conductas inadecuadas de personal) y petición (deficiencias en el servicio). Las más recurrentes en educación son: procesos administrativos (calificaciones, matrículas), derechos pecuniarios (cobros), infraestructura deficiente, admisiones, gestión de directivas y maltrato



TIPO REQUERIMIENTO	CANTIDAD
FELICITACIONES	17
SUGERENCIA	40
DENUNCIA	106
RECLAMO	275
QUEJA	283
PETICIÓN	10722
TRÁMITE	14349
Total general	25792

22. ¿Qué estrategias de mejora implementará la ETC en el año 2026 para prevenir o disminuir las situaciones que originaron las quejas más recurrentes?

La Secretaria de Educación de Ibagué cuenta con la Unidad de Atención al Ciudadano SAC, dispuesta por el Ministerio de Educación, a través de la cual se brinda a los ciudadanos información oportuna, eficaz asesoría sobre los trámites de la Secretaria de Educación, se reciben todas las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones y de igual forma se da trámite a estas, en dicha plataforma se encuentran las evidencias de las actuaciones realizadas por esta Secretaria para dar respuesta a los PQR interpuestos por la comunidad educativa y los organismos de control.

Este despacho se encuentra estudiando la implementación de estrategias para dar respuesta a todas las solicitudes recibidas de forma oportuna, algunas de ellas son: implementar la paz y salvo del SAC para los contratistas y para los funcionarios de planta a la hora de realizar traslados o por concluir el contrato



laboral. También se realizarán jornadas masivas para dar respuesta a solicitudes que tiene muchos días de vencimiento.

Es importante tener en cuenta que la respuesta a los entes de control siempre es emitida de forma oportuna y dentro de los plazos establecidos.

23. Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2025? Para 2026, ¿Qué acciones planea adelantar?

Capacitación continuas frente a los diferentes sistemas de información para mejorar la calidad y completitud de los datos registrados en estas, de igual manera auditorias sobre en los procesos de matrículas así como seguimiento al cumplimiento del cargue y registro de la información solicitada atreves del ministerio la secretaria y otra entidades de orden nacional y local.

24. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el año 2025 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2026?

AÑO 2025:

Se realizó el Plan de Acción de Cumplimiento Laboral 2025



Se realizó Circular No.598 del 21 de octubre, dando a conocer lineamientos para la autorización y control de permisos laborales.

Se realizó capacitación a los directivos docentes sobre el cumplimiento y seguimiento laboral.

4. Se realizaron 10 visitas a las instituciones educativas que presentaban mayor ausentismo.

PROGRAMACIÓN AÑO 2026:

1. Realizar el Plan de Acción de Cumplimiento Laboral 2026
2. Realizar Circular actualizada, dando a conocer los lineamientos para autorización y control de permisos.
3. Socializar y verificar el cumplimiento de la Circular emitida en cada una de las visitas programadas.
4. Realizar 30 visitas a las instituciones educativas, que presenten mayor ausentismo, tanto por condiciones de salud como permisos en general.

25. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2025? En 2026, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar?

Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada (ETC) adelantó las siguientes actividades de seguimiento y control para verificar la conformación de las instancias de gobierno escolar:

Actividad	Descripción
Seguimiento al cronograma de elecciones	Verificación de que las instituciones educativas cumplieran con las fechas establecidas para inscripciones, campañas y elecciones de gobiernos escolares (febrero-marzo de cada año)

Actividad	Descripción
Recepción de actas de elección	Verificación de que los establecimientos educativos reportaran las actas de elección y conformación de gobiernos escolares en los tiempos establecidos
Reporte en Sistema de Apoyo Escolar	Seguimiento para que las instituciones registrarán los resultados de la elección de gobiernos escolares en el Sistema de Apoyo Escolar (SAE)
Orientación sobre procedimientos	Brindar consultas y orientación sobre los procedimientos y requisitos para la conformación de gobiernos escolares

Instancias de gobierno escolar verificadas:

- Consejos Directivos
- Consejos Académicos
- Personerías Estudiantiles
- Contralorías Estudiantiles
- Cabildos Estudiantiles
- Consejos de Padres/Madres y cuidadores

En 2026, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar?

Para la vigencia 2026, la ETC tiene previstas las siguientes acciones de seguimiento y control:



Orientaciones para elecciones y conformación 2026	Promover la Semana de Participación Democrática del 16 al 20 de marzo de 2026, durante la cual se dinamizará el proceso de elección y conformación de gobiernos escolares
Acciones de fortalecimiento de Comités de Convivencia Escolar	Fortalecimiento y verificación de los Comités de Convivencia Escolar, con base en las brechas identificadas en 2025
Acompañamiento y seguimiento constante	Realizar acompañamiento y seguimiento constante a las tareas de las instancias de gobierno escolar elegidas para que sean funcionales
Verificación de funcionalidad del Gobierno Escolar	Asegurar que los gobiernos escolares y cargos de representación estudiantil estén en funcionamiento y sean escenarios de participación escolar representativos

26. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas durante la vigencia 2025 y cuáles ha previsto adelantar durante el año 2026?

Lograr que las Instituciones Educativas por medio de los rectores activen sus protocolos y se reporten las situaciones de Tipo II y III a las entidades responsables para articular la oferta desde el Comité de Convivencia Escolar Territorial y así, tener seguimiento de las actuaciones de las entidades para la atención oportuna y pertinente de cada situación.

- Fortalecer la importancia de dar cumplimiento al componente de seguimiento para un mejor ambiente y clima escolar de la población estudiantil.

Para el año 2026

- Diseño de estrategias para el cumplimiento del componente de seguimiento de la Ruta de Atención Integral.
- Verificar las actuaciones de seguimiento que realiza el Comité de Convivencia Escolar de la institución Educativa con el objeto de continuar la articulación con el Comité de convivencia escolar territorial y mejorar los ambientes y clima escolar.

27. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2025 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en el 2026?

- Acompañamiento y orientación para el cumplimiento del uso de la plataforma SIUCE en las Instituciones Educativas, articulado con el MEN
- Orientación a los rectores en la importancia de la actualización de correos y manejo de contraseñas para el uso de la plataforma SIUCE.

Para el año 2025

- Verificar las instituciones educativas que no están utilizando la plataforma SIUCE y orientarles la importancia de esta herramienta.
- Articular con el MEN para mitigar las dificultades que se presentan en el uso de la plataforma SIUCE.

28. En el año 2025, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia? Para 2026, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema

- Instituciones Educativas con manuales ya actualizados bajo la herramienta pedagógica de la guía 49 del MEN para la convivencia escolar
- Para el 2025
- Orientaciones y apoyo para que los docentes de aula, orientadores y demás directivos aporten estrategias restaurativas reparadoras y una formación integral del ser desde el mejoramiento de la convivencia escolar. Proceso que debe quedar en los manuales de convivencia. Asistencias técnicas y capacitación de docentes orientadores en la importancia de la conformación del Comité de Convivencia escolar institucional Para el 2026
- Formación a los docentes orientadores en la importancia del liderazgo de la conformación del comité de convivencia escolar donde se estipule la ruta de atención integral.
- Diseño y entrega de circular solicitando los comités de convivencia escolar con la ruta de atención integral
- Seguimiento al cumplimiento de la conformación de los comités de convivencia escolar y retroalimentación del proceso por medio de los docentes orientadores y directivos de las instituciones educativas.

29. En 2025, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2026 sobre este tema?

- Asistencias técnicas y capacitación de docentes orientadores en la importancia de la conformación del Comité de Convivencia escolar institucional Para el 2026
- Formación a los docentes orientadores en la importancia del liderazgo de la conformación del comité de convivencia escolar donde se estipule la ruta de atención integral.
- Diseño y entrega de circular solicitando los comités de convivencia escolar con la ruta de atención integral

- Seguimiento al cumplimiento de la conformación de los comités de convivencia escolar y retroalimentación del proceso por medio de los docentes orientadores y directivos de las instituciones educativas.

30. Con qué cargos está conformada la oficina de Inspección y Vigilancia en su entidad

- Director
- Jefe de área
- Profesional Especializado
- Profesional Universitario
- Técnico
- Asistencial
- Directivo Docente (Supervisor y/o Director de Núcleo)

31. Cuántas personas conforman el área de inspección y vigilancia en su entidad?
Detalle por cargo

4 personas
2 Profesionales Universitarios
1 Técnico Operativo
1 Auxiliar Administrativo